

COMUNICADO N° 001-2022-CRD-DRET

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE POR RAZONES DE SALUD PARA AL AÑO 2022, EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

BASE LEGAL: Resolución Viceministerial N° 245-2019-MINEDU y su modificatoria.

Se comunica a los docentes que participan en el proceso de reasignación docente 2022, por razones de salud, que de acuerdo al cronograma aprobado, la adjudicación de plazas de la **PRIMERA FASE** será el día Martes 24 de Mayo de 2022, a horas 10:00 a.m. de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM, para tal efecto se enviará el enlace al celular consignado por cada postulante apto en su expediente, según la siguiente relación:

CUADRO DE ORDEN PRIORIZADO SEGÚN VALORIZACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	VALORIZACIÓN
01	MANSILLA ROMERO, LIZZY BELINDA	15
02	ANQUISE CURO, BLONDIE LILIAN	15

Siendo responsabilidad de cada participante contar con dicho aplicativo (Zoom) en su celular o PC para la adjudicación respectiva.

La Comisión de Reasignación Docente DRE Tacna.